

**El funcionamiento
de los molinos papeleros
tradicionales:
Los molinos de Cuenca**



Por María Teresa Marcos Bermejo

Numeración Decimal:
676.011.221.1

Ref.: MOLINOS PAPELEROS
CUENCA
ESPAÑA
HISTORIA DEL PAPEL

RESUMEN.—Se enfoca desde varias perspectivas, la historia de los molinos papeleros ubicados en Cuenca, entre los siglos XIII-XIV hasta la época pre-industrial (ya bien entrado el siglo XIX).

RESUMÉ.—On envisage plusieurs perspectives, l'histoire des moulins papetiers placés à Cuenca, entre les siècles XIII et XIV jusqu'à l'époque pre-industrielle (déjà bien rentré le siècle XIX).

SUMMARY.—The History of the paper mills located in Cuenca, from XIII-XIV centuries to the pre-industrial period (XIX century) is approached from different points of view.

ZUSAMMENFASSUNG.—Es wird hier von verschiedenen Perspektiven aus die Geschichte der Papiermühlen in der Provinz Cuenca in der Zeit vom 13. und 14. Jahrhundert bis zur präindustriellen Epoche (weit im 19. Jahrhundert) behandelt.

INTRODUCCIÓN

Para poner en antecedentes a los amables lectores que tengan a bien hojear las siguientes páginas, quisiera recordar que el presente tema ha sido el foco central –si bien no el único– en las investigaciones que venimos realizando entre el año 1982, fecha que coincide con el de la lectura de la tesis de licenciatura, y 1993, año en que culmina parte de la investigación con la presentación de la tesis doctoral, bajo el título de “La fabricación artesanal de papel en Castilla-La Mancha”.

Dicho trabajo, en síntesis, aborda una revisión crítica de la historiografía sobre el tema del papel desde sus inicios hasta su introducción en Europa, y más concretamente en España. El objeto principal de la investigación se basó –según indicaba el epígrafe mencionado– en el estudio de los molinos papeleros que desarrollaron su actividad en la región castellano manchega durante un amplio período cronológico, desde los siglos XIII-XIV hasta bien entrado el XIX. Es decir, que el límite cronológico final quedó enmarcado por las postrimerías de la época preindustrial.

Si hemos de definir a grandes rasgos las características de este estudio, centrado básicamente en el territorio actual de la provincia de Cuenca, hay que decir que hemos tratado de darle un enfoque multidisciplinar, por lo que sería difícilmente encuadrable en un campo concreto de la Historia. Así lo exigió el tema desde su planificación primera y en especial en el momento

de su elaboración final. El método de trabajo estaría en cierto modo a caballo entre lo que se ha venido denominando Etnohistoria, por cuanto los datos de tipo etnográfico han sido extraídos tanto de informaciones orales como de aquéllas procedentes de la documentación histórica, es decir, protocolos notariales, fondos de Desamortización, actas municipales, etc..., y la Arqueología Industrial, cuyo método también se ha aplicado dentro de lo posible el trabajo de campo, todo ello con un buen número de limitaciones impuestas tanto por el contenido como por la ausencia de muchas fuentes.

Entre otros datos de interés, se fueron recogiendo sistemáticamente las filigranas que aparecían en los documentos manejados, como una fuente más de información, en un intento de no relegarlas a formar parte de un simple repertorio más.

MOLINOS DE PAPEL EN LA PROVINCIA DE CUENCA

Los primeros molinos papeleros de Cuenca, según la historiografía, se instalarían a principios del siglo XVI, casi simultáneamente a los de otros lugares del centro de la península o de la periferia, en las regiones de Cataluña y Levante, aunque, como se ha demostrado con nuestra investigación, la fabricación de papel en esta provincia se remonta con total seguridad a las últimas décadas del siglo XV.

La localización geográfica de estos molinos se limitó en los primeros tiempos a las cercanías de la capital de la provincia. Los motivos eran bien claros: la proximidad a un importante centro de población que se constituye en abastecedor de la materia prima —el trapo— a la vez que consumidor principal del producto final, el papel. Sin duda también la gran calidad de las aguas del cauce fluvial escogido, en este caso el río Huécar, fueron determinantes; dicha calidad estaba en función de la limpieza y pureza de las aguas, con una concentración calcárea importante, más que del propio caudal de las mismas.

El Huécar, pequeño río afluente del Júcar, en el que va a desembocar en dirección E-W, ya dentro del casco urbano de la capital, se caracteriza por tener un régimen irregular —de tipo pluvio-nival— y un estiaje poco acusado (propio de los ríos de la Serranía) gracias a las reservas subterráneas que posee, con grandes crecidas ocasionadas por las precipitaciones —especialmente en la estación primaveral— y la fusión de las nieves.

El lugar escogido para la construcción de los molinos papeleros de este río fue en el curso medio, concretamente en su margen derecha —a juzgar por los restos materiales que se conservan de dos de ellos— condicionados probablemente por la propia disposición hortícola de todo el valle.

Según Gloria Martínez (1), quien analizó en su día un documento procedente del Archivo Municipal de Cuenca, del que no tenemos más referencia de la autora que la fecha de 1496, no existían molinos de papel en

Cuenca porque según un acuerdo municipal de dicho año se prohibió la venta del papel por "...algunos moros y otras personas..." que "...deben llevarlo al Peostre de los escribanos por si lo necesitan, ya que viven de este oficio".

A nuestro entender habría que analizar el contenido de este documento (del que no tenemos constatación alguna, salvo esta referencia bibliográfica) desde otros puntos de vista, planteándose en primer lugar la procedencia de los vendedores, así como el motivo real que obligó al concejo a adoptar esta normativa, más bien encaminada a la protección de un producto escaso y de suficiente demanda, cosa que resulta extraña si pensamos en su procedencia foránea (2) –según la autora– lo que nos llevaría a pensar más bien en una iniciativa de papeleros locales para proteger su propia y escasa producción frente a la competencia exterior.

Las dudas que plantea la anterior interpretación se ven aumentadas por la referencia específica a los precios de papel italiano en algunos aranceles y otros cuya procedencia no se concreta. A ello añadiremos el hecho de, tras haber analizado numerosos documentos fechados en Cuenca entre la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI, en busca de algún ejemplar identificable como de producto local, no hemos conseguido más que escasos ejemplares de papel –sin marca o filigrana alguna– de basto aspecto y calidad, claramente diferenciados del papel de comprobado origen foráneo.

Por otra parte cabe argumentar también que la presencia de una industria textil fuertemente consolidada en la ciudad de Cuenca pudiera favorecer o amparar el nacimiento de otra industria dedicada al aprovechamiento de los residuos o piezas defectuosas salidas de aquélla, que como sabemos no tenían ninguna utilidad (3).

La primera mención escrita sobre la existencia de un molino paplero, denominado como tal, nos aparece en un libro de acuerdos del Concejo del Ayuntamiento de Cuenca, fechado en 1532, en el que se hace referencia a un "molyno de papel en la hoz de Guecar" (4). Probablemente se trataba del molino propiedad del canónigo Gonzalo González Cañamares, al que se cita en varios documentos de la época (5). Por estas fechas funcionaba otro en el río Moscas, propiedad de Alvar García (6).

Un documento de mediados del siglo XVII, sobre un pleito ante el Tribunal Eclesiástico de Cuenca (7), ofrece datos esclarecedores respecto a los orígenes del mencionado molino, apoyando así nuestra hipótesis de trabajo. En primer lugar se hace referencia a sus antiguos orígenes como molino de trigo, que en un momento determinado –situable cronológicamente hacia las dos últimas décadas del siglo XV– se reconvirtió en molino paplero, lo cual explicaría también el pago en especie que se hacía junto al del censo anual (8).

Dicho molino se situaba entre el río y el camino a Palomera, en las cercanías de un salto de agua o fuente, incluyendo la finca una huerta, una vivienda y una cueva natural empleada como habitación complementaria

(9), conjunto al que se añadiría después un horno de pan. Mientras estuvo bajo la administración de D. Hernández de Parada, la finca que formaba parte del molino papelerero sufrió diversas modificaciones. Además de las ya mencionadas, se le añadió al edificio un nuevo mirador o secadero, además de un establo para las caballerías; se construyó asimismo un molino harinero que, junto con el horno que había edificado Juan de Viana, procuraba el abastecimiento de un artículo de primera necesidad a los operarios del molino (10).

Bien entrada la segunda mitad del XVI se encuentran aún muestras de papeles sin señas de identificación alguna, que se caracterizan por su tacto áspero, pasta poco refinada en la que aparecen algunas impurezas, de color algo parduzco y el verjurado del molde que se trasluce suele ser más irregular que el de los papeles de importación (11).

El hecho de que no se haya identificado claramente ninguna fili-grana del primer siglo de desarrollo de esta industria en Cuenca se debe en primer lugar a que aún no se había extendido la costumbre de componer el emblema junto con la leyenda indicando el nombre del papelerero o el lugar de fabricación; además hemos de recordar que probablemente el escudo de Cuenca aún no estaba completamente configurado tal y como hoy lo conocemos, es decir con el cáliz y la estrella, aunque hubiera cabido la posibilidad de encontrar el símbolo del cuenco, empleado por entonces por los tejedores de la ciudad y que está documentado en la impronta de algunos sellos del concejo de Cuenca (12).

El siglo XVII se caracteriza por el asentamiento en la zona de papeleros de origen genovés, los Otonel, quienes además de adquirir un molino papelerero que debe datar de principios de este siglo, construyeron otro molino de nueva planta, de seis ruedas, en la misma ribera del Huécar, cuyas obras concluyeron hacia 1628. Era este el primer molino de "papel fino", cuya producción complementaría a la del de papel de estraza que continuó fabricando el más antiguo.

La ascendencia genovesa de estos papeleros, se ve confirmada al repasar la historia papelerera de la República italiana, donde consta en un censo de propietarios de establecimientos de Voltri y Pegli el apellido Ottoni, que castellanizado resultaría Otonel (13). Coincide la presencia de Otonel en estas tierras con una oleada de emigraciones de maestros papeleros genoveses al extranjero (14) iniciadas a comienzos del siglo XVI.

La llegada del papelerero Juan de Otonel supuso la necesidad de mano de obra especializada procedente de Génova, asentándose aquí una pequeña colonia de treinta operarios para cuyo mantenimiento se dispuso con la infraestructura necesaria: viviendas, horno de pan y una ermita bajo la advocación de San Juan, todo ello al servicio de dos molinos. Buena parte de la arquitectura popular que hoy podemos contemplar en la población denominada precisamente Molinos de Papel, sin duda se atiene al aspecto que ya tendría en aquella época.

A lo largo del siglo XVII parece que pudieron haber funcionado simultáneamente en la zona hasta tres molinos papeleros, siendo construido el tercero a fines de siglo, si bien lo habitual era que funcionaran intermitentemente, entre otras causas por la escasez de aguas en época estival.

Hasta 1745 la presencia de los Otonel como papeleros y propietarios de dos de los molinos y la mayor parte de las propiedades colindantes a ellos, a cuyo servicio y en función de los cuales se edificaron paulatinamente, fue constante. A partir de esa fecha y con motivo de la venta de los molinos se inicia en cierto modo el declive de la industria, que queda reflejado en su incapacidad de adaptación a las nuevas tecnologías que habrían de condicionar su desarrollo.

El conjunto de propiedades se componía de lo siguiente: "...los edificios de fabricar papel (15), con tres tinas y cinco ruedas en la situazion y termino del lugar de Palomera, calle y jurisdizion de esta ciudad: un jardin: un herreñal: una casa: una hermita: seis casillas: un orno de pan cozer: unas casas principales de morada: un corral, pajar y cavalleriza: una huerta grande de cabida de treinta almudes: un pedazo de tierra cevadal: la mitad de un Molino arinero (16) y otra huerta mas arriba, y otra casa de morada en la poblazion de dicho lugar" (17). En otros documentos se añade a las propiedades un pozo de nieve que aún se conserva en la actualidad.

Las dificultades que, según alegaba la nueva propietaria, podían alterar el correcto cumplimiento de sus obligaciones para con la Real Junta de Comercio bajo cuyo control se hallaban estas industrias, eran la falta de limpieza de las aguas del río (inconveniente principal para fabricar papel de primera categoría) y el abasto irregular de la materia prima. Y de hecho, así se recogen estas circunstancias tanto en sus solicitudes de exención de franquicias, alcabalas y millones, como en los contratos de arrendamiento a los papeleros que allí trabajaron.

El papelerero cuyo nombre y actividad quedaron plasmados en la producción de la época es Moset, quien provenía de Igualada, y trabajó –al menos así está documentado– en Molinos de Papel durante unos cuarenta años.

Conocemos los nombres de al menos tres papeleros más que por estas fechas trabajaron en Palomera, simultáneamente con Pablo Moset, mencionado más arriba.

Dos de ellos, Juan Sibelo y Juan Villalba, desarrollaron su actividad en el molino de Antonio Otonel entre los años 1756-1762 el primero, y a partir de 1763 el segundo (18). El tercero –mencionado por Larruga– era un tal Patricio Sotos (19), quien en 1765 probablemente trabajaba al servicio de la otra propietaria, junto con Pablo Moset. En los tres molinos regentados por ellos se labraban papel fino, ordinario y de estraza (20).

De entre los papeleros de esta época, han quedado registrados en las filigranas los siguientes nombres: Moset (1752-1787), Morillo o Illo

(1784-1821) y Vicente Murciano (1787-1794) (21). Y en la última década del siglo Pedro Añino Ramos (22) figura como "arrendador del Molino de Papel" de los Clemente en una relación de vecinos de San Salvador, de Cuenca (23). Sin embargo, anterior a este papelero tenemos mención de la presencia de otro llamado Josef Sierra, precisamente en una escritura de arrendamiento a Añino (24).

INSTALACIONES DE LOS MOLINOS

Sobre el aspecto que presentarían en su día las instalaciones de estos molinos tan sólo nos han quedado referencias documentales, al menos en el caso de Cuenca, que es el que aquí se aborda. Quedan algunos restos de estructuras arquitectónicas que nos pueden dar una vaga idea de las dimensiones de los edificios y la distribución de los espacios de trabajo, pero nada en absoluto de la maquinaria u otro tipo de elementos empleados en la fabricación del papel.

Son los inventarios realizados con motivo de la compraventa y el arrendamiento de estas fábricas o por las inspecciones previas al acondicionamiento o mejora de las mismas, los únicos datos documentales que han quedado al efecto.

Del primer molino papelero conocido como tal en Cuenca, tan solo contamos con las referencias bibliográficas de Gloria Martínez (25), quien transcribe un inventario de 1540, y de Juan Jiménez de Aguilar (26), autor que transcribe a su vez otro tres años posterior a la mencionada fecha. Ambos son similares, aunque redactados posiblemente por escribanos diferentes, siendo sin embargo complementarios, a la vez que nos ilustran datos de gran interés (27).

De su análisis pormenorizado, y a la vista de los restos arqueológicos que del edificio quedaban en el momento que se realizó el trabajo de campo, podemos concluir que la entrada y fachada principal del edificio estaría orientada hacia el camino de Palomera, accediéndose a ella mediante una escalera que comunicaba el exterior con lo que el primer escribano denomina "Cuerpo de la casa" y el segundo "mirador". A excepción de una habitación independiente ("cámara cerrada") –donde se limpiarían los trapos en el "bayer" antes de cortarlos (28) y se afilarían las distintas herramientas con la "muela de amolar", se guardaban dos bancas de poner ("bancos de hacer aparejos"), otros dos bancos para tender el papel y tres piedras grandes para bruñir el papel– el resto de la planta se destinaba a secadero o "mirador" por lo que se hallaba toda encordelada para tender el papel con las dos "cruces" o espitos, mencionadas en ambos inventarios. También se cita un banco de labrar de carpintería, que bien pudiera tratarse de un "banco de fretar", confundido con aquél por el escribano debido a la semejanza entre ambos (29).

Dentro del propio mirador parece entenderse que se realizaba también la labor de cortar o "esquinzar" el trapo –una vez limpio– en unos cajones con los "hierros o guchillas" embutidos en sus esquinas. Posiblemente, los trapos cortados caerían a través de una trampilla practicada en el suelo de madera (30) al piso bajo, dentro de unos depósitos preparados al efecto.

El piso bajo, llamado “suelo terreno” u “obrador”, estaba comunicado con el mirador mediante una escalera de palo, y al exterior a través de una puerta que daba al río (31). En una zona –que podría denominarse de trituración o preparación de la pasta– se situaban las ruedas (una para papel blanco y otra para estraza, al parecer en dos alturas distintas (32)) que impulsaban respectivamente cinco pilas de mazos (33). Junto a las pilas estaban los “cajones” para almacenar o trasladar la pasta preparada a la tina.

Es junto a las pilas donde sitúa el escribano en 1543 “la bastida de palo con sus cubiertas de angeo” y una “sera larga nueva” encima de ellas, ambas piezas –sobre todo la primera– de difícil interpretación, a no ser que se tratase la primera de un recipiente –formado por un armazón de madera recubierto por un lienzo– para almacenar el trapo cortado que caería a través de la supuesta trampilla del mirador, a la que aludíamos antes, y la “sera” fuese una especie de estera que se ponía para cubrir las pilas inactivas; pero insistimos, esto sólo son especulaciones.

En otra zona diferenciada de la anterior se realizaban las labores de formar y pensar las hojas, para lo cual se empleaban los siguientes instrumentos: el pudridero (“cajón pa podrir trapo”), un cajón para almacenar el “pisto” (34), que se cubría con unos lienzos para preservarlo de la suciedad, con sus cubos para trasladarlo, una tina y su “tineco” o depósito auxiliar, que en el año 43 se sustituyó por una tina con su caldera de cobre, asentada sobre un hornillo para calentar el agua en invierno (35); los “moldes” o formas, de los que no se especifican tamaños, cuyo número disminuye considerablemente en el segundo inventario (de doce a cuatro) (36). Cerca de la tina se encontraba la prensa correspondiente con “sus palos pa torcer e sus ponedores” (37). Hay que reseñar que el empleo de una sola tina, tal como se sugiere en ambos documentos, imposibilitaría la producción simultánea de papel blanco y estraza, con lo cual el rendimiento de las instalaciones se reducía prácticamente a la mitad (38).

En una de las esquinas de esta planta estaba instalado el fogón de obra (39) con la caldera para cocer la cola, dotada con un “colador” en el que se introducía la carnaza para cocerla en el agua, evitando que se mezclara con ella. Junto a la caldera, el “tinajón” de madera para encolar el papel y su prensa.

Una de las primeras observaciones que se desprenden al analizar ambos inventarios, es que reflejan unos instrumentos –a primera vista– bastante rudimentarios, pues nos encontramos con que la madera –muy abundante en los alrededores y, por tanto, de uso frecuente (40)– es la materia básica con que se han construido la mayoría de ellos. Hasta el pudridero era de madera, más concretamente de “ripias”, es decir de tablones poco desbastados (41), material que parece poco apropiado para esta función (42) ya que con la humedad se enmohece fácilmente y puede manchar el trapo. Cabe suponer que habría que reponerlo con cierta frecuencia.

El empleo de las piedras de bruñir es un aspecto a resaltar, ya que en esta época era ya corriente el uso de los mazos satinadores en otros

molinos; se citan como de pasada unos "martinetes" entre los enseres del segundo inventario, lo que nos hace pensar que tal vez se tratase de instrumentos manuales, tipo martillo (43), o de un mazo fuera de uso (44) o pendiente de instalación.

También llama la atención lo aparentemente diáfano de los espacios de trabajo, que, como veremos al estudiar molinos más modernos, con el paso del tiempo tienden a una mayor compartimentación. Por último, cabría destacar el hecho de que el acceso principal al edificio se hiciera a través del mirador, que generalmente solía hacerse por el obrador o sala de trabajo.

Con la llegada de los Otonel, papeleros de origen genovés, a principios del siglo XVII comenzó la construcción de molinos de nueva planta con una concepción más moderna y funcional de los edificios.

Siguiendo en el tiempo el desarrollo y evolución del mismo molino, se observan ciertos cambios en este siglo, los cuales quedaron recogidos en un inventario que se realizó en 1655 para la tasación de los bienes. Su interés se ve incrementado por cuanto fue realizado por Sebastián Otonel, a la sazón "maestro del ingenio del papel" (45).

Del equipamiento del molino destacaremos la aparición de las llamadas "cajas de piedra" en sustitución de los "cajones de ripias" del siglo anterior, donde se pudría el trapo y se almacenaba la pasta. Aún abundaba la madera, empleándose el pino o "ripia" para aquellos elementos de la propia fábrica del edificio o ciertos elementos que no requiriesen especial resistencia, y el roble, madera destinada a la fabricación de los mazos de las pilas y las prensas, piezas que estaban expuestas a un mayor desgaste.

Aún se mantienen en este inventario el mismo número de formas (dos pares) que en el de 1543, lo que parece confirmar el hecho de la disminución de la variedad de formatos del papel fabricado. También la presencia de una sola tina podría interpretarse como especialización en una clase de papel concreto, aunque en la mencionada relación se alude claramente a la producción de papel blanco fino y papel de "maza" o estraza.

Del molino de nueva planta que edificó el papelero Juan de Otonel en el año 1628, poco sabemos. Contaba con seis ruedas que impulsaban treinta pilas, aunque en época estival la capacidad de producción se reducía al funcionamiento de una sola de estas ruedas debido a la espectacular bajada del caudal del río. La captación de aguas se hacía por medio de un acueducto estacado en el agua con unos grandes machones sobre los que iba el caz de madera de pino o carrasca (46).

En 1692 se construyó un nuevo molino del que queda constancia en un libro de actas del Ayuntamiento de Cuenca (47). Pero habrá que remitirse a referencias documentales del siguiente siglo para conocer algo más sobre la arquitectura y equipamiento de estos edificios.

Así pues, ya en el siglo XVIII, nos encontramos con un descendiente de los Otonel (Juan Otonel Virero) quien heredó dos molinos en activo, proponiéndose la reedificación del más antiguo que se encontraba en ruinas. Las obras se iniciaron en el año 1717 y se terminaron casi una década después (48).

Según la descripción de Eugenio Larruga, dichos molinos –que pasaron a constituir un pequeño complejo industrial– contaban con tres plantas: la planta baja o sala de trabajo propiamente dicha (el llamado “obrador” del siglo XVI), la primera planta destinada a vivienda de oficiales y la segunda y última utilizada como secadero o tendadero de papel.

El último Otonel, propietario de los molinos, mandó hacer una detallada tasación de los mismos previa a su venta. Este documento viene a esclarecer varias lagunas que quedaban para un mejor conocimiento del tema que nos ocupa.

En primer lugar extraemos una información de entre todos los objetos relacionados, que hasta ahora nos era desconocida, y se refiere al sistema de captación de aguas para el funcionamiento de los molinos. Se trata de la presencia de un **estanque** entre las piezas de la tasación de calicantos. Este elemento, que hasta estas fechas había permanecido excluido de las listas de inventario, podría indicar un cierto intento de modernización o mejora del rendimiento de los molinos, ya que con este sistema de embalsar las aguas se podría garantizar en momentos de escasez de las mismas la actividad de al menos una parte mecánica del molino, evitando una paralización total.

Entre las zonas de trabajo citadas, casualmente aparecen el esquinzador, dos miradores y otro espacio con sus “oficinas”, denominado de la pila honda o tina –que recibe el nombre de los instrumentos que alberga–, en la que se hallaban una alacena, una tina, el calderillo de la tina y una prensa; el término “pila onda” se refiere seguramente a la situación de la batería de pilas de mazos o quizás al depósito en el que se guardaba la pasta procedente de las pilas antes de trasvasarla a la tina. Sin embargo estas referencias no resultan nada reveladoras sobre el aspecto general y la actividad de los molinos, resultando difícil ensamblar las informaciones, por ejemplo en lo relativo al número de ruedas citado al principio (4), ya que los 36 “sustentadores” corresponderían a 36 pilas de mazos, probablemente distribuidas en baterías de seis, con lo cual faltan al menos dos ruedas para impulsarlas, además de la correspondiente al mazo satinador.

No encontramos mención explícita a este elemento hasta el año 1754 en un reconocimiento que realizó el Intendente de Hacienda en Cuenca, quien informó que “...se encontraron corrientes dos tinas, con diez pilas o morteros cada una, y un mallete para batir el papel...” (49). No se citaba el mazo satinador (mallete) en ninguno de los inventarios vistos, probablemente porque no se introdujo en esta zona hasta el siglo XVIII.

La mecanización de esta industria llegó bien avanzado el siglo XIX. Según unas estadísticas del año 1857, recogidas en la obra de Torres

Mena, en Cuenca “la industria papelera contaba con ocho cilindros en las fábricas de papel continuo y una tina para papel común” (50).

LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Los datos que sobre este apartado tenemos provienen en su mayor parte de la obra del economista Eugenio Larruga, quien recoge unas nóminas de fines del siglo XVII y otras del XVIII, de las que hemos podido concluir los siguientes puntos:

1. En cada molino funcionaba una tina, a cuyo servicio trabajaban un laborante, un ponedor, un levador y un pilatero.
2. Los encoladores, que figuran en la primera nómina, realizarían un trabajo rotativo, encargándose del proceso del encolado en los tres molinos (51). De la misma forma trabajaban los carpinteros, según fuera o no necesaria su presencia, siendo su labor una de las mejor remuneradas tras la de los oficiales.

Curiosamente figura también un solo “batidor”, lo que nos hace creer que únicamente había un mazo satinador en funcionamiento para los tres molinos.

3. El resto de los operarios, al igual que los que estaban al servicio de la tina, desempeñaban un trabajo continuado en su puesto.
4. Destacar la preponderancia –en cuanto a número– de las mujeres sobre los hombres, a las que se les encomendaban tareas muy especializadas, que requerían un aislamiento o separación del área de trabajo de los hombres.
5. Por último, hay que señalar que en las categorías laborales sólo aparecen el maestro papelero, coordinador y responsable de todos los trabajos realizados en el molino y hasta finales del siglo XVIII, aparece también como administrador del mismo; los oficiales, responsables de las distintas dependencias, y los operarios o laborantes (52), que trabajaban bajo las órdenes de los oficiales a los que estaban encomendados. En ningún documento tienen cabida los aprendices con tal denominación –Larruga sí los menciona alguna vez (53)– aunque seguramente se podrían encuadrar en esta categoría los operarios que desempeñaban las labores más sencillas y peor remuneradas.

De principios del siglo XVIII –como ya se ha dicho– recoge Larruga nuevas nóminas, que poco difieren de las ya expuestas. Hay que destacar de ellas la bajada de los jornales, que afectaron especialmente a la categoría de los oficiales, quienes vieron equiparar sus ganancias a las de operarios como el pilatero o el carpintero.

El trabajo femenino continúa con las mismas categorías, aunque se produce cierta novedad al aparecer en las nóminas dos “menadoras” (encargadas del transporte del papel del obrador al mirador), una por molino.

A mediados del siglo, cuando los molinos habían pasado a manos de D^a Quiteria Antonia Salonarde, la situación, número y salario de los trabajadores apenas sufrió alguna variación en principio. Aparecen como nueva categoría entre los operarios las “desmotadoras”, función que debieron realizar antes las apartadoras.

Lo que sí puede observarse tras la lectura de estas nóminas es la continuidad en los apellidos de las familias papeleras, que durante generaciones trabajaron en estos molinos. Choca, quizás, no encontrar tantos apellidos de origen italiano como cabría esperar, sobre todo entre los operarios del siglo XVII, entre los cuales creemos identificar como tal el apellido Sibelo, y tal vez Pasqual (54).

La contratación de los oficiales y demás operarios de los molinos era responsabilidad directa del Maestro papelero, según se nos da a entender ya en documentos del siglo XVI (55). Pero también en esta época encontramos un caso de intervención directa del propietario en estos asuntos, el canónigo González de Cañamares, aunque esto debía ser una excepción (56). A partir del siglo XVII, el hecho de no habernos encontrado con contratos de esta clase entre los protocolos notariales nos hace sospechar que tal vez se realizaran de forma verbal, no por escrito. De todos modos, hay que tener en cuenta que era costumbre que el nuevo maestro mantuviese íntegra la mano de obra con que contaba el molino, procedente de las familias que tradicionalmente se habían educado en el oficio (57).

LA PROPIEDAD Y EL ARRENDAMIENTO DE LOS MOLINOS

Analizando la estructura social de la propiedad de los molinos papeleros durante el siglo XVI, nos encontramos que en la primera mitad del siglo detentan la propiedad un canónigo, un papelero y un regidor, en tanto que a partir de la segunda mitad el mayor porcentaje corresponde a librerías e impresores (2), seguidos de un regidor (58). Sin duda, es significativa la presencia de dos impresores —por otra parte muy lógica— que podrían indicar un incremento de la actividad papelería paralelo a la expansión de la imprenta, muy necesitada de materia prima.

En resumidas cuentas, por el régimen de propiedad se podrían agrupar los molinos papeleros de la provincia (incluyendo los de Garaballa, que merecería un estudio aparte por su régimen administrativo, y Beteta (59)) en los siguientes tipos: los de propiedad particular (estamento nobiliario, librerías—impresores, comerciantes y papeleros) y los molinos de propiedad eclesiástica (clero regular y secular).

De la primera época de los molinos poca o ninguna información nos ha llegado sobre los contratos de arrendamiento. Sabemos que no eran

infrecuentes los subarrendamientos por cortos períodos de tiempo, generalmente dos años. También hay que tener en cuenta que con la llegada de los Otonel nos encontramos con que éstos, además de propietarios, eran maestros papeleros, por lo que no es de extrañar la ausencia de estos documentos.

Por lo general, casi todos los contratos de arrendamiento conocidos tienen ciertas similitudes en las condiciones que establecen. Es costumbre, por ejemplo, elaborar un inventario de todas las máquinas y aparejos del molino que se traspasan en renta, haciendo incluso relación del estado en que se encuentran, evitando así potenciales malentendidos o reclamaciones aparentemente infundadas. Habitualmente, el arrendador o propietario del molino se compromete a entregar en buen estado los elementos esenciales para el adecuado funcionamiento del mismo, tales como las ruedas o las pilas, y, en caso de tratarse del primer contrato, solía aportarse también una parte de la materia prima: trapos, cola, etc...

El arrendatario o papelerero quedaba obligado al mantenimiento en buen estado de todo aquello que se le entregaba, devolviéndolo todo tal como lo había recibido. En cambio, los daños ocasionados fortuitamente por las crecidas del río o por fuego, ya no caían bajo su responsabilidad directa.

El pago de la renta se hacía prioritariamente en moneda y otra parte en especie, es decir en papel.

En cuanto a la duración de los contratos –a la vista de las escasas informaciones que tenemos– debía depender tanto de la fama del papelerero como de la buena disposición o confianza del propietario o arrendador del molino, además de otros factores; de este modo varía enormemente la periodicidad de cada arrendamiento, estableciéndose entre uno y cuatro años como plazo máximo (60).

En lo que a escrituras de arrendamiento se refiere, una de las más completas de forma y contenido de mediados del siglo XVIII es la que se formalizó entre la señora Quiteria Antonia Salonarde y el papelerero catalán Pablo Moset por un período de cuatro años (61).

A raíz de la llegada del papelerero Santiago Grimaud en 1800, procedente de la fábrica de papel de Gárgoles de Abajo (Guadalajara), se produce un cierto cambio en este tipo de contratos, siendo uno de los aspectos a resaltar el hecho del protagonismo que adquiere el maestro papelerero sobre el propietario del molino, al que impondrá una serie de condiciones de tipo técnico encaminadas a una clara mejora de la producción (62).

PRODUCCIÓN DE LOS MOLINOS

Casi todos los datos que al respecto conocemos han sido extraídos de los ejemplares manejados a lo largo de la investigación, todo ello con las debidas reservas a causa de la variabilidad en el número de muestras

conseguidas de cada época, correspondiendo el mayor porcentaje a ejemplares claramente identificados, sobre todo de los siglos XVII a XIX.

También hay que tener en cuenta que todas las muestras corresponden a un tipo de documentación semejante, como son los protocolos, libros de censos, cuentas, actas, etc..., que emplean un formato de papel similar, generalmente destinado a ser encuadernado.

Su estudio aportó datos sobre formatos del papel, tipos de filigranas, comercio, etc...

A grandes rasgos, los formatos de uso más extendido cronológicamente (desde el siglo XVI al XIX) son: 420x310 mm., 430x310 mm. y 430x315, que coinciden también con la frecuencia de muestras más altas en el conjunto analizado (29,44% para el primero y el segundo, respectivamente, y 22,08% correspondiente al tercero).

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII se detecta una variada tipología, momento hasta el cual se venían empleando habitualmente no más de cinco o seis tamaños distintos (63).

Por último, se constata la falta de un criterio unificado sobre las medidas con que se debía fabricar el papel, de lo que resulta esa enorme variedad, que sin embargo no lo es tanto, si nos fijamos en las pequeñas diferencias entre un formato y el siguiente (variaciones de 5 mm. en progresivo aumento tanto en el ancho como en el largo de los pliegos).

En cuanto a las filigranas se hizo una tipología muy simplificada, atendiendo al dibujo del emblema; quedaron así tres grupos: geométrico, heráldico y figurativo.

Los emblemas de tipo figurativo parecen ser mayoritarios en el siglo XVI (mano, cruz...). Durante el siglo XVII, sin embargo encontraremos casi por igual emblemas de los tres tipos, mientras que en el siglo XVIII parece tenerse preferencia por los de tipo heráldico, al menos en las producciones de los molinos de la capital.

También puede observarse una particular evolución a lo largo del tiempo en la forma de distribuir sobre el papel (o la forma, como se prefiera) emblema y leyenda, aspecto en el que no entraremos.

Sobre el tema del comercio del papel podríamos alargarnos demasiado, por lo que concretaremos solo algunos datos.

Si durante el siglo XVI el mayor porcentaje de papel es atribuible a la importación, durante el XVII vemos como se produce un equilibrio entre el papel de producción local (en la capital y su área de influencia) y el papel genovés, además de un porcentaje de papel sin identificar. Con el tiempo se

puede ver como la producción de cada uno de los molinos de la provincia (Cuenca, Garaballa, Utiel) se reparte con lógica por las localidades de su influencia.

Por su parte, cuando las localidades en las que se ubican los molinos recurren a productos foráneos hay que pensar, bien en un descenso de la producción propia que obliga a cubrir la demanda de esta forma, o bien en el cese total o paro temporal de dichos molinos; tal fue el caso del de Tejada o Garaballa, que funcionaba intermitentemente, en función de los contratos de arriendo, por lo que en sus períodos de inactividad los pueblos que se surtían de él hubieron de abastecerse –sin duda– de otros molinos (64).

CONCLUSIÓN

Para concluir, diremos que en Cuenca incidieron varios factores en el declive de la industria papelera entre los que debemos diferenciar claramente los que afectaron a los molinos situados en las cercanías de la capital, relacionados con una inadaptación a las nuevas técnicas y maquinarias (aún en el siglo XVII se empleaban elementos bastante arcaicos), lo que quedó patente en la incapacidad de resucitar uno de los molinos en la segunda mitad del siglo XIX a pesar de haber adquirido todos los pertrechos necesarios; y por otra parte aquellos factores de tipo político y económico (ocupación francesa y desamortizaciones en Tejada), que acabaron por acelerar la desaparición de los ya maltrechos molinos de la provincia.

NOTAS

- (1) MARTÍNEZ, G.: "La imprenta y el papel en Cuenca durante el siglo XVI (Conferencia...)", p. 6.
- (2) Está más que comprobada la abundante presencia de papel de origen italiano o francés en esta época en Cuenca.
- (3) Archivo Municipal de Cuenca, leg. 212, exp. 4, fol. 21 v.-24. "Nuevas ordenanzas de los tejedores de angosto de Cuenca" (1495).
- (4) A.M.C., leg. 244, exp. 1º, fol.128.
- (5) A.P.C., leg. 30, cuad. 2º, fol. 5 y 6.
Este canónigo aparece también como propietario y censatario perpetuo, ya en 1511, de unos molinos y batanes en el río Júcar llamados de la Noguera, los cuales vendió en el año 1521 a Juan del Poço, con licencia del deán y cabildo de la catedral; es decir, en las mismas condiciones en que se efectuó la transacción del molino papelero de su propiedad a Hernández de Parada (A.C.C., Mesa Capitular, exp.: "Molinos de la Noguera", años 1605-1743).
- (6) MARTÍNEZ, G., op. cit., p.6.
- (7) Archivo de la Catedral de Cuenca. Sección Pleitos, caja 15, exp. 269 (años 1627-1655).
- (8) Este pago, que el entonces papelero D.Hernández de Parada efectuaba anualmente al cabildo de la catedral, era en 1540 de 50 maravedís más seis almudes de trigo (Archivo de Protocolos de Cuenca, leg. 30, cuad.2º).
- (9) JIMÉNEZ DE AGUILAR, J.: "Cercanías de Cuenca...", p. 32.

- (10) Era tradicional que cada familia poseyera un horno para cocer su propio pan cada diez o quince días. Estas construcciones sentaron las bases de lo que sería la futura aldea o "colonia preindustrial" de Molinos de Papel.
- (11) Ejemplares de papel como el descrito los hemos hallado intercalados en un documento —entre pliegos de mejor calidad, probablemente de origen francés— procedente del A.M.C., leg. 1479, exp. 26, cuyas características puntuales sobre el verjurado del molde sobre el que se formaron las hojas exponemos a continuación: Los pliegos tienen un formato de 410 mm. x 310 mm.
Los corondeles, del grosor de un milímetro, están separados por distancias irregulares entre sí (el primero se halla a 12 mm. del borde, los siguientes a 33 mm. del anterior, 33, 34, 35, 25, 30, 33, 35, 28, 35, 35, 34, y el último a 8 mm. del extremo contrario). Las márgenes de los pliegos son sumamente irregulares y con abundantes pellizcos.
- (12) CHACON GÓMEZ-MONEDERO, A.: "Sellos reales y del concejo en el Archivo Municipal" en *Ciudad de Cuenca, Boletín de información Municipal*, XXXIII, 1987, p.86.
- (13) BRIQUET, G.M.: "Papier et filigranes des archives de Gênes...", pp. 51-52. Los nombres propios eran Santiago y Juan-Agustín Ottoni.
- (14) Menciona Briquet en la misma obra al papelerero de Voltri, anteriormente establecido en Génova, Jean Baptiste Favrega, quien se instaló en Segovia en el año 1625.
- (15) En documentos posteriores a esta fecha existen referencias a estos edificios como "Molinos Reales del Ingenio del Papel", puesto que tenían el privilegio de mostrar sobre sus fachadas el emblema del escudo real (A.H.P.C., Protocolos, leg. 1383, fol. 410).
- (16) Aún se conserva en buenas condiciones la fábrica de este molino, aunque el piso superior se ha elevado aproximadamente un metro y medio de altura para aprovecharlo como segunda vivienda. La planta correspondiente al área de trabajo mantiene su aspecto original, conservándose la maquinaria empleada en los últimos años de actividad del molino, así como el rodezno, caz y botana.
No podemos pasar por alto mencionar la importante labor que está realizando el propietario actual de dicho molino (hijo de molinero) en su empeño por mantenerlo intacto y a salvo de las especulaciones que tanto daño han causado en Molinos de Papel.
- (17) Archivo de la Fundación de los Cuba y Clemente: "Venta judicial de los Molinos del Ingenio de hazer Papel...".
- (18) A.H.P.C., pag. 55, exp.: Relación de Juan Villalba; el Molino de Don Antonio Otonel", años 1756-1765.
- (19) Este papelerero bien pudiera proceder del molino de Tamayo, donde en 1759 aparece una filigrana con la leyenda SOTO—TAMAYO, que nos atrevemos a relacionar con él a pesar de la pequeña variación en la grafía del nombre (hecho, por otro lado, bastante frecuente como puede comprobarse al repasar las filigranas).
- (20) LARRUGA, E., op. cit. p. 230.
- (21) Las fechas reseñadas entre paréntesis corresponden a las de los documentos en que fueron recogidas dichas filigranas. De Vicente Murciano sabemos que su presencia en los Molinos se remite a los años 1780 y 1781, fechas en las que aparece mencionado como fiador en la escritura de arrendamiento de un molino harinero del río Huécar y como comprador en una escritura de compraventa, respectivamente (A.H.P.C., Protocolos, leg. 1470).
También Ignacio Morillo —conocido con el diminutivo Illo— llevaba algunos años viviendo aquí, ya que aparece como testigo en diversos documentos (A.H.P.C., Protocolos, leg. 1471).
- (22) Su distintivo como fabricante lo hemos hallado en documentos a partir de 1808.

- (23) A.M.C., Leg. 905, exp. 3: "Vecindario del Cuartel de San Salvador de esta ciudad hecho en virtud del mandato del Sr Corregidor de ella en los días 12, 13 y 14 del presente"(h.1797). Figura este papelerero sólo con el segundo apellido, es decir Pedro Ramos.
- (24) A.H.P.C., Protoc., 1477, "Escritura de arrendamiento de la fábrica de los Molinos del Ingenio de hacer papel que (...)otorgada entre Don Manuel Clemente Arostegui, Presbitero y Don Pedro Ramos...", 22 de marzo de 1802.
- (25) MARTÍNEZ, G.: "La imprenta y el papel en Cuenca durante el siglo XVI (Conferencia)" (1965) p. 7-8.
- (26) JIMÉNEZ DE AGUILAR, J.: "Cercanías de Cuenca: Palomera y los Molinos de Papel" (1932) p.37-39.
- (27) Ninguno de los originales de estos documentos transcritos por los autores ha podido ser localizado en el Archivo Municipal de Cuenca, de donde supuestamente procedían, por lo que hemos de confiar en su credibilidad.
- (28) La operación de limpieza se hacía en esta habitación aparte para evitar que el polvo que desprendían los trapos al girar el bayar (llamado en otros lugares torno o diablo) impregnase el papel húmedo tendido.
- (29) Según Valls: "Este banco, semejante al de carpintero, tiene una altura de 30 cms aproximadamente, por unos 2 m de largo y unos 50 cms de ancho. Sobre él, mediante una cuerda, se amarra fuertemente una posta de papel entre dos tablas y con una larga cuchilla se le recortan las hojas desmedidas...". Citado por LEÓN, R.: *Sobre un vocabulari paperer*, pp. 819-820, quien puntualiza, entre otras cosas, que en lugar de una posta lo que se recortaba era el conjunto de seis u ocho resmas.
- (30) El "enmaderado y soleado de tablones" no estaba concebido para soportar los grandes pesos de ciertas máquinas o instrumentos, de ahí la clara división de las zonas de trabajo en ambos niveles.
- (31) Es probable que esta salida sirviera para observar y controlar el curso de las aguas del río, y a la vez como acceso directo al caz, cuyo doble desagüe aún puede contemplarse en el paraje hoy conocido por "el Molinillo".
- (32) Eso da a entender la referencia a la Rueda de arriba y a la de abajo, cada una con sus correspondientes pilas de mazos.
- (33) En el inventario de 1540 hay una pila más para fabricar papel de estraza y otra más de refino -"pila de afilar" o afinar"- para el papel blanco, que no se citan en 1543, esta última seguramente por descuido del escribano.
- (34) Según Valls el pisto "es la pasta proveniente después de la segunda pila, cuando solo le falta el refino" (VALLS I SUBIRA, O.: "La historia del papel en España, siglos XVI-XVII", p. 87).
- (35) Esta costumbre no estaba particularmente extendida por nuestro país, como observa Valls, por lo cual cabe destacarla; la influencia extranjera en este aspecto bien pudo provenir del papelerero francés P. Pierres que a la sazón residía en Cuenca (MARCOS BERMEJO, M.T., "La industria artesanal del papel en Cuenca" (1985), p. 45).
- (36) Valls lo atribuye a que posiblemente se fabricara papel del mismo formato (VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p. 89); no cabe pensar en un descenso de la producción en un período tan corto de tiempo.
- (37) Los palos servían para bajar el husillo y ejercer la suficiente presión sobre la posta de papel; los ponedores se refieren a las bancas de poner. En el segundo inventario se mencionan las prensas "con sus puertas e todo su aparejo", lo que nos hace pensar que tal vez estuvieran instaladas bien en cuartos aparte o en grandes nichos practicados en las paredes (estos espacios son muy frecuentes en los molinos, y pueden observarse aún en el de Aragosa, Guadalajara) y cerrados, aunque esto tan solo podemos suponerlo.

- (38) El desequilibrio entre el número de pilas y el de tinas es bien patente, a no ser que existieran ciertos condicionantes –desconocidos para nosotros– que obligaran a esta situación.
- (39) Los materiales con que se construyó el fogón eran bastante rudimentarios: piedra y barro.
- (40) La madera de pino, concretamente la destinada a la construcción, sigue constituyendo una de las mayores riquezas de la provincia, principalmente en estas zonas de la serranía.
- (41) CALERO LÓPEZ DE AYALA, J.L.: “El habla de Cuenca y su Serranía”, p. 194. Según este autor, ripia sería una “tabla delgada e irregular, sin cepillar ni pulir”.
- (42) VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p. 86.
- (43) No hemos podido documentar esta acepción en ninguno de los diccionarios o vocabularios consultados.
- (44) Si hubiera estado en funcionamiento, con toda probabilidad, no se le hubiera escapado al escribano el detalle de la rueda que debía impulsarlo.
- (45) Archivo de la Catedral de Cuenca, Sección Pleitos, caja 15, exp. 269 (1627-1655).
- (46) Los restos se pueden contemplar antes de la llegada al pueblo de Palomera en el paraje denominado “El Molinillo”.
- (47) A.M.C., leg. 227, exp.1 “Actas de sesiones del concejo, año 1692”.
- (48) LARRUGA, E.: “Memorias políticas y económicas...”, (1787-1800), t.XIX, p. 186.
- (49) LARRUGA, E., op. cit., XIX, p. 226-227.
- (50) TORRES MENA, J.: “Noticias conquenses”, 1878, p. 384.
- (51) Hay que tener en cuenta que, probablemente este era uno de los trabajos realizados con mayor rapidez, ya que el papel no se encolaba pliego por pliego, sino en pequeños montones.
- (52) Así los denomina también Larruga.
- (53) LARRUGA, E., op. cit., XIX, p. 214 : “Que los maestros, oficiales y aprendices empleados en ellas fuesen exentos de oficios, cargos concejiles...”
- (54) Este apellido aparece también con frecuencia en Cataluña.
- (55) Recordemos por ejemplo el contrato en 1538 entre el papelero Francisco de Madrid con Pedro Sánchez, también papelero “para servirle en dicho oficio de hacer papel por diez meses en el molino de Alvar García” (en el rfo Moscas) JIMÉNEZ DE AGUILAR, J., op. cit., p. 34.
- (56) Según Gloria Martínez (op. cit., p. 6) “En 1538 es testigo (Juan de Viana), junto con Nicolás Veneciano, de un contrato de soldada entre Francisco Lozano, vecino de Cuenca y el Canónigo Gonzalo González de Cañamares, en el que Francisco Lozano se compromete a servir durante cuatro años al Canónigo en el Molino de Papel...”
- (57) Además de todo esto, tengamos en cuenta que no era fácil encontrar operarios especializados, por lo que las opciones del nuevo papelero eran extremadamente limitadas.
- (58) No hay que olvidar que mencionamos sólo aquellos propietarios cuya ocupación es conocida.
- (59) El primero construido a principios del siglo XVII y el segundo a mediados del XVIII.
- (60) Los contratos de corta duración sin duda se establecían como período de prueba, y a la vista de los resultados se procedería a la renovación o restricción del contrato.
- (61) A.H.P.C., Prot. 1383, fol. 410-414: “Arrendamiento de los Molinos de hazer papel sitos al margen del Río Huecar, en 30 de noviembre de 1747”, ante el escribano Formerio del Castillo y Ayala.

- (62) A.H.P.C., Prot. 1477: "Escritura de arrendamiento otorgada a favor del Sr Don Antonio Clemente Arostegui, vezino de esta Ciudad de la fabrica de los Molinos del ingenio de hacer Papel que posehe, por don Santiago Grimaud, vezino de la villa de Gargoles de Abajo", 2 de abril de 1800.
- (63) Nos referimos siempre a aquéllos que se presentan en un porcentaje significativo dentro del total de piezas analizadas de esta época, a pesar de lo limitado de las mismas.
- (64) De todas formas, raro es el caso en, el que un molino haya funcionado ininterrumpidamente desde su asentamiento, al menos en nuestra región.